



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Salud Municipal  
Unidad de Inventario



Parral,

**DECRETO EXENTO N°**

**VISTOS:**

- 1) La Orden de Compra N°1754-278-AG24 de fecha 05/03/2024 Compra Ágil.
- 2) La Factura Electrónica N° 10787 de fecha 05/03/2024 **SOCIEDAD INMOBILIARIA Y PRESTADORA DE SERVICIOS MEDICOS VIVIRSALUD LTDA.**
- 3) La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Regional del Maule.
- 5) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6) Declaración de asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1282 del 29 de junio del 2021 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
- 7) El Decreto Exento N° 6884 de fecha 27/12/2023 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula **“Por Orden de la Sra. Alcaldesa”**.
- 8) El Decreto Afecto N° 2165 de fecha 19/12/2023 el que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2024 y sus posteriores modificaciones.
- 9) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

**CONSIDERANDO:**

- 1.- **Que**, mediante orden de compra N° 1754-278-AG24 de fecha 05/03/2024, se realiza una compra ágil a través del portal mercado público.
- 2.- **Que**, a través del documento N° 10787 de fecha 05/03/2024, el proveedor SOCIEDAD INMOBILIARIA Y PRESTADORA DE SERVICIOS MEDICOS VIVIRSALUD LTDA., facturó la compra de un kit de taladro y maletines portátiles por un monto de \$390.496 (trescientos noventa mil cuatrocientos noventa y seis pesos).
- 3.- **Que**, se hace necesario disponer de un taladro y herramientas para trabajos varios en el Centro de Salud Cecosf Buenos Aires 2, dependencia perteneciente al Departamento de Salud Municipal.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBESE**, el Alta de la especie mencionada que a continuación se detalla, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
0168	B	01/TALADRO BLACK+DECKER, MOD. LITHIUM ION, SERIE N° 60745-2-1, COLOR NARANJO CON NEGRO, INCLUYE MALETIN DE BROCAS	\$57.107	CECOSF BUENOS AIRES	CENTRO DE SALUD	CAROLINA VERA PEREZ

TOTAL \$57.107.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PAGUESE  
“Por Orden de la Sra. Alcaldesa”



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



DARWIN MAUREIRA TAPIA  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

gap

**DISTRIBUCIÓN:**

Oficina de Partes Municipal; Archivo Inventario Depto. Salud ([abastecimiento@saludparral.cl](mailto:abastecimiento@saludparral.cl)); Unidad de Finanzas ([finanzas@saludparral.cl](mailto:finanzas@saludparral.cl)); Unidad de Adquisiciones ([compras@saludparral.cl](mailto:compras@saludparral.cl)).



Señor(es): ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Dirección: CALLE DIECIOCHO N° 420

Giro: MUNICIPALIDADES

Comuna: PARRAL

Ciudad: PARRAL

R.U.T.: 69.130.700-K

Condiciones: OC A 30 DIAS

Vencimiento: 07/04/2024

Fecha: 08/03/2024

Documento de Ref.: 801 - Orden de Compra

Razón de Ref.:

Folio de Ref:

Fecha de Ref.:

1754-278-AG24

05/03/2024

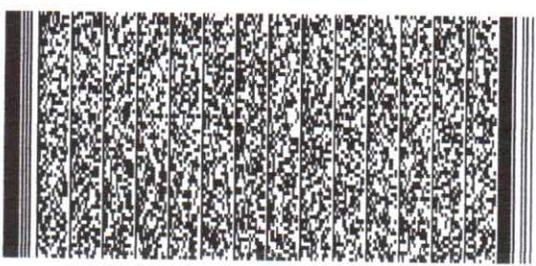
CODIGO	CANT.	DETALLE	P.UNITARIO	DSCTO	TOTAL
4848721219874	1	KIT TALADRO BLACK+DECKER A7200-LD008	47.989	0	47.989
4848721219874	11	KIT MALETIN PORTÁTIL & SET ATORNILLAR 109 P	25.469	0	280.159

Para Depósitos y Transferencias:  
 Cta. Cte. Banco Santander N° [REDACTED]  
 Cta. Cte. Banco de Chile N° 2 [REDACTED]  
 Cta. Cte. Banco BCI N° [REDACTED]  
 Cta. Cte. Banco Itau N° [REDACTED]

trescientos noventa mil cuatrocientos noventa y seis 00/100

CANCELADO de de

DSCTO.:	0
NETO:	328.148
19 % I.V.A.:	62.348
EXENTO:	0
TOTAL:	390.496



Timbre Electrónico



Nombre:  
 R.U.T.: Firma:  
 Recinto: Fecha:  
 El acuse de recibo que se declara en este caso, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art.4°, y la letra c) del Art.5° de la Ley 19.983, acredita la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

Rut : 69.130.700-k

Dirección  
Demandante :

Teléfono : 732636131

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Unidad de Compra : Departamento de Salud Parral

Fecha Envío OC. : 05-03-2024 12:56:23

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 1754-278-AG24

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD INMOBILIARIA Y PRESTADORA DE SERVICIOS MEDICOS VIVIRSALUD LIM

RUT : 76.209.015-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MALETIN HERRAMIENTAS 1754-132-COT24

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'Higgins N°344 Parral Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : O'Higgins N°344 Parral Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
24112401	Cofres, cajas o armarios para herramientas	11 Kit	MALETIN CON HERRAMIENTAS SEGÚN LO OFERTADO EN COMPRA AGIL 1754-132-COT24	MALETIN CON HERRAMIENTAS SEGÚN LO OFERTADO EN COMPRA AGIL 1754-132-COT24	25.469,00	0,00	0,00	280.159
27111515	Taladro de mano o empuje	1 Kit	TALADRO PORTATIL CON BATERIA Y CARGADOR, MÁS ACCESORIOS	TALADRO PORTATIL CON BATERIA Y CARGADOR, MÁS ACCESORIOS	47.989,00	0,00	0,00	47.989

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	328.148
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	328.148
19% IVA	\$	62.348
Total	\$	390.496

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-29-99 del sistema CAS CHILE.

Fuente Financiamiento: 215-29-99

### Observaciones:

Adquisición de kit herramientas para distintos centros dependientes del Departamento de Salud Parral.  
SOLICITUD N°176

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

